



8° Educación Básica:

- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Lenguaje y Comunicación
- Orientación

1° a 4° Educación Media:

- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Lengua y Literatura
- Orientación

Consejo para la Transparencia

Morandé 360, piso 7, Santiago, Región Metropolitana
Chile, América del Sur
Tel.: 2-2495 2000
Contacto: contacto@consejotransparencia.cl
<http://www.cplt.cl/consejo/site/edic/base/port/inicio.html>

GUÍA DIDÁCTICA N°3 DE FORMACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

El Derecho de Acceso a la Información Pública



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea

Consejo para la Transparencia:

Vivianne Blanlot Soza, Presidenta Consejo Directivo
Jorge Jaraquemada Roblero, Consejero
José Luis Santa María Zañartu, Consejero
Marcelo Drago Aguirre, Consejero

Coordinación de la publicación:

Christian Anker, Jefe Unidad de Promoción y Clientes Consejo para la Transparencia
Juan Pablo Camps, Analista Unidad de Promoción y Clientes Consejo para la Transparencia
Francisco De Ferari, Analista Unidad de Promoción y Clientes Consejo para la Transparencia
Borja Díaz Rivillas, Técnico sénior, Unidad Técnica de Finanzas Públicas y Gobernanza Democrática, FIIAPP / Programa EUROsociAL II

Colaboración Técnica:

Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación de Chile.
Joan Pagès Blanch, Académico Didáctica de la Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona
Flor Cabrera, Académica Medición y Evaluación Educativa en la Universidad de Barcelona

Validación de contenidos:

Corporación de Desarrollo Social Municipalidad de Providencia
Liceo Tajamar (Departamento de Historia), Providencia
Colegio Aliwén, Valdivia
Escuela Pioneros del Sur, Villa O'Higgins
Programa Servicio País, Fundación para la Superación de la Pobreza (Dirección Regional de Aysén)

Autora de contenidos:

Patricia Romero, Experta del Programa EUROsociAL II

Realización gráfica:

Cyan, Proyectos Editoriales, S.A., en el marco del Programa EUROsociAL II



PRESENTACIÓN

"...el otro posibilita al sujeto decir "yo", esto es, que no existiría ninguna identidad sin la presencia del otro. Así, el otro estaría en el interior de nosotros mismos; somos nosotros mismos, desde el momento en que pronunciamos el pronombre personal que en cada lengua nos identifica como humanos." (p. 109)

Carlos Skliar, en *La educación [que es] del otro*.

La presente guía didáctica busca abordar una temática específica dentro del campo de la formación ciudadana, la que corresponde al derecho de acceso a la información pública.

En las últimas décadas, la participación juvenil, los valores asociados a la convivencia y la ciudadanía han estado en el centro del debate sobre lo que compete a la educación formal. Una de las aristas de la discusión, que en Chile tomó más fuerza desde 2004¹, es la diferenciación entre educación cívica y formación ciudadana. La problemática distinción entre estos conceptos no ha sido ajena a la discusión pública en el contexto chileno actual y queda reflejada en varios aspectos; así, mientras el Ministerio de Educación ha elaborado un Plan Nacional de Formación Ciudadana, diversas opiniones resaltan la necesidad de reinstalar la educación cívica en las escuelas.

Mientras la educación cívica concibe una ciudadanía centrada en el conocimiento institucional del estado, sus leyes, historia, geografía y en la práctica del voto en las elecciones democráticas (Kerr, 1999; Naval, 1995), la formación ciudadana se entiende como el "aprendizaje derivado del ejercicio cotidiano de la ciudadanía misma que, de lejos, desborda la práctica del voto o la condición de acceso a los derechos civiles básicos." (Ariza, 2007, citado en Informe Técnico de Formación Ciudadana, p. 161)

Esta concepción incluye el conocimiento de las instituciones, de los derechos humanos, de las responsabilidades y deberes de las personas, así como aspectos más amplios relativos al contexto económico, cultural, social y ambiental en el cual se ejerce la ciudadanía.

En el año 2004, la Comisión de Formación Ciudadana planteó la necesidad de abordar dicha formación de forma transversal en el currículo, y que además se complementara

¹ En el año 2004 se formó la Comisión de Formación Ciudadana, convocada por el Ministro de Educación Sergio Bitar.

con una asignatura específica que correspondía a Historia, geografía y ciencias sociales. Una de las razones de esta propuesta fue que el ámbito de la formación ciudadana implica una riqueza temática y habilidades que se desarrollan a través de diversas asignaturas.

Respecto a la formación de los futuros profesores en este ámbito, el Informe Técnico: Formación Ciudadana en el Currículo Escolar (Ministerio de Educación, 2015) menciona un estudio realizado por Héctor Cárcamo en 2008 sobre las representaciones sociales de los estudiantes y profesores de la carrera de Pedagogía y Educación Parvularia de la Universidad del Bío-Bío respecto a la ciudadanía y la importancia de esta en la formación inicial. El investigador llega a la conclusión que “existen dificultades en el tratamiento de tópicos como la ciudadanía, específicamente porque —de acuerdo a los estudiantes— (...) en actividades curriculares disciplinares dicho tema está ausente.” (p. 66)

De acuerdo a lo antes mencionado, los y las docentes también necesitan herramientas para formar a los estudiantes en una actitud democrática y de promoción de una ciudadanía activa. En este contexto, es importante considerar a Mutch quien considera ocho características de una ciudadanía multidimensional (citado por Pagès y Santisteban):

- ▶ Habilidad para ver y aproximarse a los problemas como miembro de la sociedad global.
- ▶ Habilidad para trabajar con otros de manera cooperativa y para adquirir responsabilidades en sus roles y deberes.
- ▶ Habilidad para comprender, aceptar y tolerar las diferencias culturales.
- ▶ Capacidad para pensar de manera crítica y sistemática.
- ▶ Buena voluntad para resolver conflictos de manera no violenta.
- ▶ Buena voluntad para cambiar sus estilos de vida y los hábitos de consumo para proteger el medio;
- ▶ Habilidad para ser sensible y defender los derechos humanos; y
- ▶ Buena voluntad y habilidad para participar en las políticas a nivel local, nacional e internacional.

Promover la participación ciudadana de niños, niñas y jóvenes, juega un rol central en la práctica pedagógica que realizan educadores y docentes. Una persona no llega a ser un ciudadano adulto participativo, y comprometido socialmente, si no ha tenido experiencias significativas con su comunidad o entorno, tomando conocimiento de sus problemáticas, opinando sobre ellas y proponiendo ideas o acciones con el fin de buscar soluciones. Al respecto, Hart (2010, citado en La participación de niños, niñas y adolescentes en Las Américas) señala que “El entendimiento de

la práctica democrática, la confianza y la competencia para participar solo pueden ser adquiridos mediante la práctica; no pueden ser enseñados en abstracto.” (p. 21)

Justamente, una de las mayores críticas que se hace a la escuela es la disociación que se genera entre el tratamiento de los contenidos de las diferentes asignaturas y la realidad. La mayoría de las veces las y los estudiantes no conocen el vínculo que esos conocimientos tienen con la vida diaria; hablar de ciudadanía y participación no hace ciudadanos más participativos a las y los estudiantes. Desde esta convicción, los materiales que se presentan tienen como propósito incidir no solo en la actitud participativa, sino generar herramientas para la acción participativa.

En base a la experiencia directa en numerosas escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas, sobre todo urbanas de distintos niveles educativos, se ha observado que el diseño de materiales educativos que provienen de programas anexos a la escuela suelen tener poca incidencia en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes debido a las metodologías propuestas, al tratamiento de los temas que se abordan de manera poco significativa para alumnos y alumnas o sin articulación clara con las asignaturas del currículo,. Además, el o la docente puede percibir que estos programas son una interferencia a la implementación de las planificaciones que debe cumplir en tiempos establecidos —lo que da poca flexibilidad— por la institución escolar, quedando poco o nulo espacio para actividades complementarias.

Considerando lo antes señalado, esta propuesta didáctica tiene como foco los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales, sin embargo considera, de manera complementaria, objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Orientación y Lenguaje y Comunicación. Estos ámbitos de aprendizaje sustentan una didáctica que involucra conceptos, habilidades y actitudes que deben ser ampliados o desarrollados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes como participantes activos y reflexivos de una comunidad de aula, escuela, barrio, comuna, ciudad, país, continente y planeta; sin mencionar todas las posibles comunidades que por creencias, origen, profesiones, intereses pueden integrar los seres humanos. Por supuesto, estos ámbitos de aprendizaje no agotan las posibilidades de relación con la formación ciudadana, más bien la acotan, de manera de gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje con efectividad e intencionalidad claras para el o la docente.

Cabe mencionar que el foco de esta propuesta busca abordar una temática específica dentro del campo de la formación ciudadana, la que se refiere al derecho de acceso a la información pública.

En abril de 2009 entró en vigencia la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado (Ley 20.285), a partir de la cual se crea el Consejo Para la Transparencia (CPLT). La ley tiene como fin reconocer que todas las personas tienen Derecho de Acceso a la Información Pública. En el Manual ¿Cómo realizar una solicitud de información?, el CPLT señala:

“Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de los órganos y servicios de la Administración del Estado.” (p. 5)

El propósito de esta ley es promover el desarrollo de una cultura de transparencia en Chile, de manera que cualquier ciudadano o ciudadana pueda acceder a información que requiera para comprender a cabalidad ciertos servicios o procedimientos ligados a instituciones públicas. En el diccionario de la RAE, el significado de la palabra transparencia es “cualidad de transparente”, es decir, que permite que se vea o perciba algo a través de un cuerpo u objeto. En el contexto al que aludimos en este documento, la transparencia hace referencia a que las instituciones públicas y su administración informen a los ciudadanos y las ciudadanas cómo actúa, por qué lo hace de esa manera y qué decisiones toma.

En 2006, la Sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en el caso “Claude Reyes vs. Chile” (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2009) señalaba “87. El control democrático, por parte de la sociedad a través de la opinión pública, fomenta la transparencia de las actividades estatales y promueve la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión pública...Por ello, para que las personas puedan ejercer el control democrático es esencial que el Estado garantice el acceso a la información de interés público bajo su control. Al permitir el ejercicio de ese control democrático se fomenta una mayor participación de las personas en los intereses de la sociedad.” (p. 25)

Tener en vista esta necesidad y derecho, lleva a plantear la importancia de dar a conocer a la ciudadanía lo que se entiende por transparencia y proveer a la sociedad de herramientas que promuevan el acceso a información pública. Por ejemplo, algunas de las situaciones que afectan al ciudadano común y que puede llevarlo a solicitar información son:

- ▶ No obtuvo una beca a la que postuló y no conoce los criterios o motivos de ese resultado.
- ▶ No se realiza contratación de profesional PIE (Programa de Integración Escolar) en la escuela a pesar de estar en el presupuesto.

- ▶ En la escuela se anunció la construcción de dos baños para los estudiantes. Después de un año del anuncio, aun no se han iniciado los trabajos.

Ante estas situaciones las personas pueden solicitar información referida a:

- ▶ Criterios con los que se hizo la selección de las personas que postularon a las becas, puntajes obtenidos, puntajes de corte.
- ▶ Uso de recursos SEP.
- ▶ Motivos por los que no se ha iniciado la construcción de los baños.

Dar a conocer a los estudiantes su derecho de acceder a este tipo de información permite la promoción de ciudadanos proactivos y reflexivos, contrarios al conformismo y aceptación de las situaciones que viven.

Desde esa óptica, el rol docente frente a la formación ciudadana no es un tema menor; por un lado, las propias convicciones, ideologías y principios pueden verse contrastados o interpelados, y por otro lado, exige ser un ciudadano o ciudadana informados, interesados por su entorno, sensibles frente a las problemáticas de su medio. Es decir, abordar temáticas de derechos humanos, transparencia, responsabilidad frente a la sociedad, entre otros, demanda docentes reflexivos, analíticos, críticos, empáticos, que conformen comunidad, planteen desafíos e insten a los estudiantes a resolver problemas. Las características señaladas apuntan a un profesional de la educación, cuyo desarrollo es integral.

En el plano de la didáctica, Perrenoud (2005) señala que los maestros se profesionalizan cuando: “enfocan su acción hacia la resolución de problemas, son autónomos en cuanto a la transposición didáctica y a la opción de estrategias, son capaces de trabajar en sinergia con otros centros y equipos pedagógicos, y se organizan para gestionar su formación continua...”. (p. 140)

Una propuesta pedagógica que quiera incidir en la formación de las y los estudiantes, debiera estar alineada curricularmente y responder a las necesidades e intereses de niños, niñas y jóvenes. Esto implica que los materiales estén al servicio de la práctica docente, articulados a asignaturas específicas.

También debe considerar al estudiante como un sujeto reflexivo, crítico, activo y proactivo frente a la sociedad. Este perfil de estudiante no se ajusta al oficio de alumno o alumna que la escuela tradicional tiene representado. Abordar el tema de la formación ciudadana en cualquiera de sus aspectos involucra roles de docente y estudiante que se distancien de las representaciones habituales. En este

contexto, el docente debiera ser una persona que escuche activamente, retroalimente, estimule la reflexión y favorezca espacios de comunicación sobre temáticas de ciudadanía.

El material que aquí se presenta da orientaciones a los y las docentes sobre cómo abordar las actividades, preguntas que pueden realizar, variaciones que puede realizar; sin embargo, la intención es invitarlo a asumir con flexibilidad y creatividad el uso de este material, aportando desde su experiencia y conocimiento.

II. MAPA DE CADA GUÍA DE APRENDIZAJE



III. DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE

GUÍA 3: MI DERECHO A SER INFORMADO (o ¡CASO RESUELTO!)

ASIGNATURAS QUE SE ARTICULAN



1. Educación básica

- ▶ Historia, Geografía y Ciencias Sociales, eje Formación Ciudadana.
- ▶ Lenguaje y Comunicación, ejes Comunicación oral, Lectura y Escritura.
- ▶ Orientación, eje Pertenencia y Participación democrática.



2. Educación media

- ▶ Historia, Geografía y Ciencias Sociales, eje Formación Ciudadana
- ▶ Lengua y Literatura, ejes Comunicación oral, Lectura y Escritura.
- ▶ Orientación, eje Pertenencia y Participación democrática.



270 minutos/
6 horas
pedagógicas

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Analizar situaciones problemáticas que enfrentan los ciudadanos y sus posibles soluciones a través de diversas estrategias: pero ¿por qué?, árbol de problemas, organizadores gráficos (espina de pez, constelación de palabras); en el marco de los Derechos Humanos.
- ▶ Conocer la gama de información que puede obtener a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.
- ▶ Argumentar para defender una postura, utilizando hechos y datos para respaldarla.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJES DEL CURRÍCULUM ESCOLAR

La actividad que se propone tiene como foco intencionar los objetivos de aprendizaje referidos a la asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales, específicamente del eje de Formación ciudadana.

HISTORIA,
GEOGRAFÍA
Y CIENCIAS
SOCIALES
EJE:
FORMACIÓN
CIUDADANA

OCTAVO BÁSICO: OA18

Explicar el concepto de Derechos del Hombre y del Ciudadano, difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los Derechos Humanos.

PRIMERO MEDIO: OA23

Explicar que los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas, ejemplificando a través de las posturas que surgieron frente a la "cuestión social" (por ejemplo, liberalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y socialcristianismo) y de otras situaciones conflictivas de la actualidad.

SEGUNDO MEDIO: OA22

Analizar el concepto de Derechos Humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.

OA24: Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.

CUARTO MEDIO: OF2

Comprender la importancia del acceso a la justicia para el resguardo del derecho de las personas y para la convivencia ciudadana.

OF3: Asumirse como miembros de una sociedad en la cual todos somos responsables de su bienestar.

OF4: Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.

ORIENTACIÓN EJE PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

OCTAVO BÁSICO: OA7

Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

PRIMERO MEDIO: OA7

Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que pueda participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

SEGUNDO MEDIO: OA7

Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que pueda participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

Otras asignaturas y objetivos de aprendizajes involucrados se detallan abajo.

Lenguaje Y COMUNICACIÓN EJE COMUNICACIÓN ORAL

OCTAVO BÁSICO: 15

Escribir, con el propósito de persuadir, textos breves de diversos géneros (por ejemplo, cartas al director, editoriales, críticas literarias, etc.), caracterizados por: la presentación de una afirmación referida a temas contingentes o literarios, la presencia de evidencias e información pertinente, la mantención de la coherencia temática.

22: Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas: • manteniendo el foco • demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor • fundamentando su postura de manera pertinente • formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema • negociando acuerdos con los interlocutores • reformulando sus comentarios para desarrollarlos mejor • considerando al interlocutor para la toma de turnos.

PRIMERO MEDIO: 14

Escribir, con el propósito de persuadir, textos de diversos géneros, en particular ensayos sobre los temas o lecturas propuestos para el nivel, caracterizados por: la presentación de una hipótesis o afirmación referida a temas contingentes o literarios, la presencia de evidencias e información pertinente, extraídas de textos literarios y no literarios, la mantención de la coherencia temática

21. Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas: manteniendo el foco, demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor, fundamentando su postura de manera pertinente y usando información que permita cumplir los propósitos establecidos.

SEGUNDO MEDIO: 14

Escribir, con el propósito de persuadir, textos de diversos géneros, en particular ensayos sobre los temas o lecturas propuestos para el nivel, caracterizados por: la presentación de una hipótesis o afirmación referida a temas contingentes o literarios, la presencia de evidencias e información pertinente, extraídas de textos literarios y no literarios la presencia de evidencias e información pertinente, extraídas de textos literarios y no literarios.

21. Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas: manteniendo el foco, demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor, fundamentando su postura de manera pertinente y usando información que permita cumplir los propósitos establecidos • distinguiendo afirmaciones basadas en evidencias, de aquellas que no lo están • retomando lo dicho por otros a través del parafraseo antes de contribuir con una idea nueva o refutar un argumento • negociando acuerdos con los interlocutores • reformulando sus comentarios para desarrollarlos mejor • considerando al interlocutor para la toma de turnos.

TERCERO MEDIO: ESCRITURA. 10

Producir, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios, principalmente para expresarse, narrar, describir, exponer y argumentar, desarrollando varias ideas sobre un tema central en forma analítica y crítica, seleccionando recursos expresivos y cohesivos, según el contenido, propósito y audiencia.

Interactuar con propiedad en diversas situaciones comunicativas, predominantemente argumentativas, expresando los fundamentos de sus puntos de vista y evaluando los argumentos de los interlocutores, valorando el diálogo como un medio para intercambiar opiniones, disentir legítimamente y lograr consensos.

CUARTO MEDIO: 10

Producir, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios, para expresarse, narrar, exponer y argumentar, desarrollando varias ideas sobre un tema central en forma analítica y crítica, seleccionando flexiblemente recursos expresivos y cohesivos, según contenido, propósito y audiencia.

Interactuar con propiedad en diversas situaciones comunicativas, predominantemente argumentativas, integrando puntos de vista ajenos a favor de sus propias argumentaciones y evaluando la validez de los argumentos propios y ajenos, valorando el diálogo como un medio para intercambiar opiniones, disentir legítimamente y lograr consensos.



SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES PREVIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA

Las actividades que se proponen en esta guía, requieren que los estudiantes hayan abordado previamente ciertos contenidos y puesto en juego habilidades como:

- Conocer diversas instituciones públicas, identificando en sus páginas web el portal de transparencia activa.
- Analizar el marco de Derechos humanos, relacionándolo con conceptos de democracia, respeto, vida en sociedad.
- Argumentar a favor o en contra de situaciones que viven los jóvenes en la escuela o en el barrio, utilizando hechos, conceptos, experiencias personales.
- Producir textos escritos que se dirijan a destinatarios reales y comuniquen ideas, preocupaciones, experiencias sobre situaciones significativas para los y las estudiantes.

También resultaría interesante plantear estas actividades en un contexto mayor, por ejemplo, de un Proyecto sobre ciudadanía o derechos de las personas. En ese caso, se puede articular con otras asignaturas, además de las señaladas aquí, como Artes visuales y Filosofía (en el caso de los niveles superiores).

DESTINATARIOS

Jóvenes de 14 a 18 años, correspondientes a 8° de educación básica y 1° a 4° de educación media.

MATERIALES

- ▶ Cuento Dark de Griselda Galmes.
- ▶ Lápiz, hojas en blanco.
- ▶ Fichas de trabajo: Comprendiendo el problema, La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Planificando el juicio.

INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS

- ▶ Explica las consecuencias de diversas situaciones problemáticas que afectan a su comunidad.
- ▶ Identifica organizaciones, instituciones a las que acudir para dar solución a una problemática de su comunidad y obtener información importante que se dirige a dar solución al problema.
- ▶ Comunica ideas relevantes de la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado.
- ▶ Diseña un plan de acción para dar solución al problema analizado.
- ▶ Evalúa las acciones planteadas para intentar dar solución al problema
- ▶ Argumenta, defendiendo una postura frente a una situación problemática.

HABILIDADES QUE SE PONEN EN JUEGO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

- ▶ Conocer
- ▶ Evaluar
- ▶ Argumentar



MOMENTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Breve descripción de la actividad central: Los y las estudiantes deben representar un juicio en el que la situación que se plantea es: "reclamo a una institución pública que no ha sido atendido. Se busca hacer cumplir la Ley de transparencia." En este juicio los y las jóvenes representan los roles de Juez, abogado, ciudadano querellante, testigos y público.

A continuación se propone una secuencia de tres clases de dos horas pedagógicas cada una. En cada una de ellas se plantean los tres momentos de la actividad a desarrollar.

INICIO

► Clase 1

Una buena manera de iniciar la actividad es narrando el cuento "Dark" de Griselda Galmez (Anexo 1). Este cuento de ciencia ficción muestra una sociedad que controla a sus ciudadanos y que promueve el individualismo. Al finalizar, la docente puede preguntar:

- *¿Cómo sería vivir en una sociedad así? ¿Por qué? ¿Qué tipo de sociedad necesitamos? ¿Por qué? ¿Qué tipo de problemáticas presenta nuestra comunidad? ¿Quién podrá resolver esas problemáticas? ¿Por qué?*
- *¿Qué son los Derechos Humanos? ¿Se respetan los DDHH en la sociedad del cuento? ¿Qué parte del cuento sustenta sus respuestas?*

La o el docente anota ideas claves de la reflexión.

► Clase 2

La o el docente pregunta sobre lo trabajado en la clase anterior.

Estudiantes ven video "Ese no es mi problema" (<https://www.youtube.com/watch?v=JOhDDSJf-OU>) para introducir la ne-





cesidad de tomar parte en las acciones para solucionar los problemas. Por esa razón, algunas de las preguntas que puede hacer a los y las estudiantes son:

- *¿Qué conclusión podemos realizar a partir de lo visto?*
- *¿Recuerdan alguna situación como la que vieron en el video? ¿Cuál?*

Es importante que la o el docente tome nota en un papelógrafo o en la pizarra de lo reflexionado.

► Clase 3

La o el docente pregunta sobre lo que hicieron la última clase.

Luego, propone a los y las estudiantes que a partir de la palabra “Juicio” realicen una lluvia de ideas, para lo cual puede usar un organizador gráfico de constelación de palabras. En este organizador se coloca en el círculo central la palabra “Juicio” y alrededor se escriben las ideas de los alumnos y alumnas.



Les comenta que ese día organizarán un juicio y representarán diferentes roles. También señala que será necesario hacer nuevos grupos porque en cada uno deberá haber 9 personas, 4 de ellas serán el público, dos los testigos, una el abogado que representa al ciudadano querellante, otra el ciudadano y otra el Juez.

DESARROLLO

► Clase 1

La o el docente plantea que una sociedad como la que necesitamos, contraria a la que se muestra en el cuento, requiere que la sociedad esté informada, que tome decisiones y acciones frente a situaciones problemáticas que vive.

Para reforzar esas ideas, los estudiantes ven videos breves sobre preocupaciones de los ciudadanos o problemas que viven:

1. <http://www.educatransparencia.cl/vef/load/b245abda33e-5d6743550e33e02691a22?width=640px&height=365>
2. Casos ciudadanos: <http://www.educatransparencia.cl/vef/load/d246c94684e65555684962a27330de32?width=640px&height=365>
3. Caso "Bombas lacrimógenas": <http://www.educatransparencia.cl/vef/load/1e365037720baa2c61f2fa9dde8034ea?width=640px&height=365>

Después de ver los videos, se solicita a los estudiantes que piensen sobre las diferentes problemáticas que existen en la comunidad y qué información requieren para poder resolverlas. Para ello, pueden usar una pauta como la que se muestra:

NUESTROS PROBLEMAS

- *Problemas originados en la escuela:*
- *Problemas originados en el barrio:*
- *Problemas de la comuna en que vivo:*

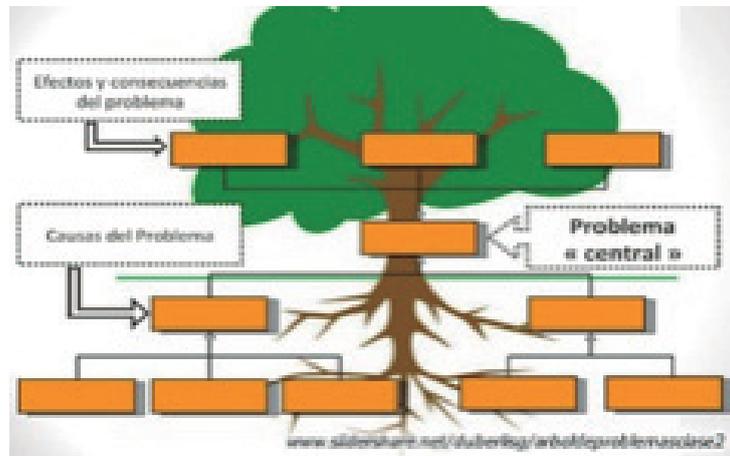


Luego de identificar los problemas, los estudiantes seleccionan un lugar de la sala para pegar las pautas completadas por cada grupo, de manera que todos puedan pasar a leerlas a medida que terminan.

Cada grupo elige uno de los problemas para analizarlo con el "Árbol de problema". Esta técnica considera los siguientes pasos:

1. Identificar el problema central (tronco del árbol).
2. Reconocer efectos del problema (ramas del árbol).
3. Identificar causas del problema (raíces del árbol).
4. Proponer acciones para solucionar el problema.
5. Seleccionar las alternativas viables.

A continuación se presenta un ejemplo de árbol en el que se registran los tres primeros aspectos.



En todo este proceso la o el docente monitorea el trabajo que realizan los y las estudiantes.

► Clase 2

La o el docente comenta que ya han visto en algunos videos de la clase previa que acceder a información pública es un derecho de los ciudadanos. Para saber más sobre la Ley de transparencia el/la profesor(a) señala sus puntos claves y entrega una versión simplificada de la ley por pareja. Esta versión puede encontrarse en <http://www.educatransparencia.cl/docs/1>.

El o la docente propone que lean el documento y lo vayan comentando.

Llegado a este punto, la o el docente plantea que para decidir las acciones que se realizarán para resolver el problema, primero se debe buscar información que aporta a la comprensión de dicho problema y a su posible solución.

Se invita a los estudiantes a identificar qué información es importante obtener según el problema señalado en su Árbol. Luego, deben identificar a quién pedirán la información y cómo la solicitarán.

La o el docente orienta la producción escrita de una Solicitud de Acceso a la Información Pública, usando formato pertinente.



Es importante que el o la docente de ejemplos de buenos argumentos de manera de modelar el desempeño de los y las estudiantes.

Cada grupo planifica sus ideas para luego escribirlo. Se les entrega un sobre con el fin de completar los datos del destinatario y remitente.

Los grupos intercambian sus solicitudes (solo una vez) para ser revisadas, considerando la claridad del mensaje, la ortografía y organización de las ideas.

Una vez revisadas las solicitudes, son pasadas en limpio por los y las estudiantes.

► Clase 3

La o el docente plantea la situación que será motivo del juicio:

“Vamos a suponer que las solicitudes que ustedes escribieron en la última clase fueron enviadas a las instituciones públicas que correspondían y que fue denegada la información solicitada. Frente a esta situación el Juicio se realiza para apelar contra la negativa de dar información.”



El/la profesor(a) da las indicaciones:

1. Mencionaré los nombres de los integrantes de cada grupo.
2. Los tres estudiantes que no mencioné harán el grupo de los abogados defensores de la Institución pública que niega la información al ciudadano que la solicitó. Ellos deberán unirse y elaborar los argumentos que usarán para defender a dicha institución pública, según sean las problemáticas definidas por los grupos.
3. Ubíquense en sus respectivos grupos.
4. Determinen qué situación problemática considerarán para el juicio.

5. Definan quién asumirá cada rol.
6. Elaboren en conjunto los argumentos que deberá dar el abogado; lo que dirá cada uno de los testigos de la situación problemática; el guión del Juez.
7. En el siguiente formato entregarán el producto de este trabajo:



Integrantes	
Problema	
Roles	
Argumentos del abogado	
Guión del juez	
Guión de cada testigo	
Guión del ciudadano querellante	

8. Cada juicio no debe durar más de 20 minutos.

Los y las estudiantes se ponen a trabajar durante 60 minutos aproximadamente.

CIERRE

► Clase 1

El/la profesor(a) invita a cada grupo de estudiantes que pegue su "Árbol de problemas" debajo de la Ficha que completaron.

Al azar se seleccionan dos grupos que contarán el análisis que realizaron, mencionando el problema, sus causas y consecuencias.

Finalmente, la o el docente pide que en una oración cada grupo diga lo que aprendieron en la clase.

► Clase 2

Un representante de cada grupo lee su solicitud al grupo curso. Finalmente, la docente pregunta:



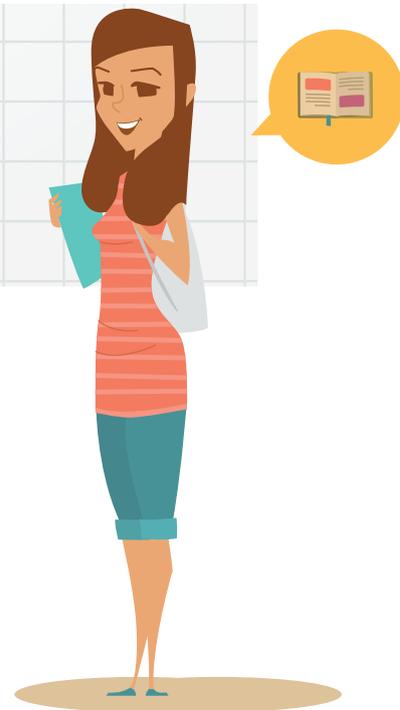
- ¿Cuál fue el tema central de la clase?
- ¿Por qué es necesario obtener información?
- ¿Qué tipo de ciudadanos se necesitan en nuestra sociedad? ¿Por qué?

► Clase 2

Terminado el tiempo de trabajo grupal, la o el docente comenta que seleccionará al azar tres grupos que representarán el juicio en la sala en la siguiente clase.

Promueve la reflexión a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué fue lo más difícil del trabajo que realizaron? ¿Por qué?
- ¿Cómo se relaciona lo que hemos tratado en estas clases con los Derechos Humanos?
- ¿En qué y a quiénes favorece la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública?



EVALUACIÓN

Una evaluación entre pares que favorezca formar una actitud receptiva frente a las observaciones o miradas de otros, resulta positivo en el proceso de retroalimentación sobre su proceso de aprendizaje.

Una forma de realizar esta evaluación es a través de breves comentarios escritos de los compañeros frente a cada producto que los y las estudiantes van realizando, por ejemplo, frente al "Árbol de problemas", la solicitud, la planificación del juicio a realizar.

Para la realización de estos comentarios es importante que alumnos y alumnas hayan tenido experiencia previa en su realización, y que la o el docente haya modelado lo que se espera. Un comentario retroalimentador no se refiere a dar un juicio calificativo (está bien, mal, regular), ni una simple opinión de agrado o desagrado (sin justificación). Más bien se refiere a dar una opinión fundamentada sobre el trabajo realizado, señalando su claridad, efecto en el otro, fuerza de los argumentos utilizados.



En el documento de Educarchile (en línea) “Cómo implementar la coevaluación o evaluación de pares”, se mencionan las siguientes recomendaciones a los estudiantes para realizar un adecuado proceso de coevaluación:

- Ten presente que es necesario respetar las contribuciones de los demás y responder a las preguntas y sugerencias.
- Se constructivo: Si te ha gustado o no un trabajo, proporciona críticas constructivas, dando sugerencias de mejoría.
- Formula preguntas: Pregunta sobre las cosas que aparecen poco claras, estando lo más abierto posible a escuchar otras opiniones.
- Mantén el foco: Concentra tus comentarios evitando divagar ya que esto va a ser difícil de interpretar y no será de mucha utilidad. Los comentarios detallados son más útiles para ayudar a tus compañeros a mejorar su trabajo.

ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

► Adaptaciones del material.

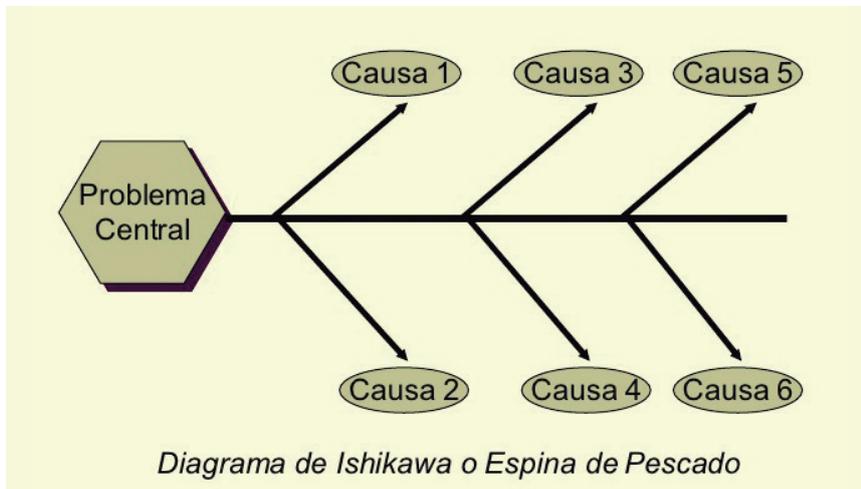
Este material debe ser adaptado a los diversos contextos y características de los grupos con los que se trabaja puesto que el rango etario considerado es amplio:

- a. Las preguntas que orientan la reflexión pueden ser las mismas para todos los niveles, pero recuerde que el nivel de análisis que realicen los y las estudiantes será diferente. Tenga esto en cuenta al elaborar sus escalas de apreciación o rúbricas.
- b. Cuando se trabaja con estudiantes de diferentes edades en la misma sala, debe considerar realizar las reflexiones en parejas y en forma escrita, para después socializar sus ideas. La sugerencia se da con el fin de que todos participen.
- c. Otra estrategia para asegurar la participación de todos es tener una lista amplia de preguntas y distribuir las preguntas

por grupo, por ejemplo, si son seis grupos y el docente ha elaborado doce preguntas o situaciones de análisis, se entregan al azar, dos para cada grupo. De esa manera la atención de todo el curso permanece y los tiempos de trabajo son más acotados.

- d. En contextos rurales es necesario considerar situaciones problemáticas pertinentes al contexto.
- e. Si los o las estudiantes presentan dificultades para identificar las causas del problema, se puede usar la técnica “Pero ¿por qué?” que consiste en responder a la primera pregunta ¿Por qué ocurre el problema?, una vez que se responde a ella, se pregunta “Pero ¿por qué?”, se toma nota y se sigue preguntando hasta llegar a causas mucho más específicas.

Otra técnica para analizar las causas de un problema es utilizando el organizador gráfico “Espina de pez” o “Diagrama de Ishikawa”:



<http://es.slideshare.net/malaverry/gerencia-en-salud-clase-5-a-5-b-urp-2008-ii-presentation>

► Orientaciones para el desarrollo de la actividad

Para el buen desarrollo de la actividad se sugiere:

- a. Preparar el material a utilizar con anticipación a su implementación, esto incluye leer el cuento propuesto o ver el



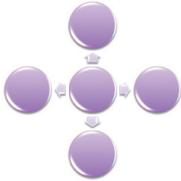
video para preparar las preguntas de reflexión o adaptar las que se sugieren en esta propuesta.

- b. Los y las docentes deben dar un espacio para trabajar en la sala de enlaces para que los y las estudiantes puedan buscar diferentes páginas de instituciones gubernamentales, identificar dónde se encuentra la información que es pública y conocer qué tipo de información es posible encontrar.
- c. La distribución de los grupos va a depender de las características del grupo con el que se trabaja. Puede hacerse al azar si el grupo curso tiene relaciones adecuadas entre ellos, si sus fortalezas y debilidades se complementan, si existe práctica previa de trabajo en equipo.
- d. La selección de los roles de cada grupo debe ser hecha por cada equipo. Guíe este proceso mencionando alguna de las características que debe tener el juez, abogado, ciudadano afectado, los miembros del jurado. Por ejemplo, el abogado debe hablar con voz clara y fuerte, el Juez debe ser firme y mirar a los ojos, etc.
- e. Trabaje previamente el vocabulario asociado a temas legales: querellante, apelar, demanda, denegar, etc.
- f. No olvide que usted debe ejercer un rol de mediador o guía, lo que implica realizar preguntas que ayuden a reflexionar, cuestionar, opinar. Es importante que estas preguntas:

- i. den posibilidad de respuestas variadas (no cerradas, únicas).
- ii. promuevan el desarrollo de la imaginación, formulando hipótesis, expresando sus sueños (por ejemplo respecto a la sociedad, su barrio, escuela).
- iii. permitan que los estudiantes fundamenten sus opciones o respuestas y enséñeles cómo hacerlo.
- iv. promuevan la reflexión sobre las situaciones vividas, escuchadas o leídas (¿a qué se parece...? ¿en qué se diferencia? ¿por qué ocurrió...? ¿de qué otra manera podrías hacer esto?)



- g. Teniendo como motivación el cuento futurista Dark, proponga que imaginen cómo se sentirían ellos en una sociedad como esa, realicen un collage con la parte del cuento que más les impactó, dibujen la silueta del protagonista y escriban alrededor sus pensamientos, sentimientos, deseos, sueños.
- h. Utilice estrategias de comprensión de lectura cuando los y las estudiantes se acercan a diferentes tipos de textos. A continuación algunos ejemplos:

	Análisis de casos leídos	Lectura de documentos				
Antes de la lectura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constelación de palabras en torno al término: Problema  <ul style="list-style-type: none"> ✓ A partir de una imagen que tenga alguna relación con el caso a leer y analizar, hacer una lluvia de ideas sobre lo que ven. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De acuerdo al tema que se abordará en la lectura, seleccionar una expresión clase o concepto y pedir que en parejas comenten qué entienden por ello. Luego comentan con todo el grupo curso. ✓ Escriben lo que saben y lo que les gustaría saber sobre algunos conceptos. <table border="1" data-bbox="1038 1114 1487 1350"> <thead> <tr> <th>LO QUE SÉ</th> <th>LO QUE ME GUSTARÍA SABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	LO QUE SÉ	LO QUE ME GUSTARÍA SABER		
LO QUE SÉ	LO QUE ME GUSTARÍA SABER					
Durante la lectura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Destacar palabras nuevas, inferir significado si el contexto lo permite o usar el conocimiento de los estudiantes y el diccionario. ✓ Preguntas para predecir lo que puede suceder más adelante en el texto que están leyendo, respecto a consecuencias, sentimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Destacar palabras nuevas, inferir significado a partir del texto, buscar significado en diccionario. ✓ Subrayar partes del texto que les resulta más difícil de entender. 				
Después de la lectura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lluvia de ideas sobre sentimientos que provoca el caso leído, aspectos relevantes. ✓ Espejo de mente abierta² en torno a la persona que se ve afectada por la situación problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aclarar entre compañeros las partes que les resultó difícil comprender; después compartir con docente. ✓ Realizar un resumen gráfico de lo leído, usando símbolos, dibujos, expresiones, citas para presentar los conceptos o procesos vistos en el documento. 				

² Ver esta estrategia en la sección de Evaluación de la Guía 2.

i. Recursos audiovisuales para el docente:



- i. Qué es democracia:
<https://www.youtube.com/watch?v=cBL6nd8Jm8o>
- ii. Explicación sobre democracia:
<https://www.youtube.com/watch?v=PVFxX2Thuqc>
- iii. Sistema democrático (transparencia en México):
<https://www.youtube.com/watch?v=uMlfJvHKmkc>
- iv. Ley de Transparencia:
<https://www.youtube.com/watch?v=5y1jM2d2jb4>
- v. Casos ciudadanos de uso de la ley de transparencia:
<https://www.youtube.com/watch?v=ydgEQ9FJZ2U>
- vi. Por qué es importante el Derecho de Acceso a la Información Pública:
<https://www.youtube.com/watch?v=dpFENHr5VuU>
- vii. Ley de Transparencia en lengua Aymara:
<http://www.educatransparencia.cl/vef/load/6bdc84f8b-9b56a355e76cf20c155b254?width=640px&height=365>
- viii. Ley de Transparencia en lengua Rapa Nui:
<http://www.educatransparencia.cl/vef/load/8724c-6b8b870808e731d6bcd0bd217d?width=640px&height=365>
- ix. Ley de Transparencia en lengua Mapudungun:
<http://www.educatransparencia.cl/vef/load/a09b993505777e2c9d2e3f2f7cca53d8?width=640px&height=365>

ANEXO 1



DARK

Griselda Galmez (Argentina)

Fragmentos extraídos y adaptados de:

Accame, J. (2001) Nuevos cuentos argentinos. Alfaguara, Buenos Aires

*Estaba prontuariado bajo el rótulo **Delincuente con reminiscencias aisladas**. Durante el juicio sumario él no hizo ninguna objeción. Sabía que con este u otro rótulo, no iba a cambiar su destino. Sabía que no lo esperaban ni la prisión ni la muerte, como a ninguno de los procesados en estos Juicios de Control Social.*

La humanidad del año 2994 había superado el horror fratricida de la pena capital, también las guerras. No eran necesarias. La superpoblación se controlaba gracias a los altos índices de suicidios voluntarios cuyos motivos permanecían desconocidos para la mayoría. Los homicidios eran tan esporádicos, que apenas si merecían un párrafo en la legislación vigente. Se los penalizaba con Exención del beneficio de consumo de productos tecnológicos.

Hasta el momento del juicio, él había estado convencido de que su prontuario se inició el día en que un impulso lo había levantado de su asiento en un transporte colectivo.

— Siéntese — recordaba haberle ofrecido a una anciana.

Ella lo había mirado con ojos despavoridos, casi lastimeros.

Dos personas se desconectaron los auriculares musicales automáticos para observarlo.

— Ocupe su asiento, joven — ordenó la voz inapelable del robot conductor.



La anciana quiso bajar en la próxima parada, después de mirarlo con expresión de reproche.

*También había estado convencido de que el tercer hecho de escándalo social no fue registrado por los controles. Una vez más aconteció en un transporte colectivo. El vientre de una mujer encinta se abultaba debajo de la blusa. Parecía latir a unos centímetros de su rostro. En esta oportunidad se abstuvo de hablar, se incorporó como si fuera a bajarse en la siguiente parada y se desplazó hacia atrás. Hubiera jurado que nadie lo había visto, pero a los dos días sus padres recibieron el Boletín de Actitudes Juveniles con la calificación de *Disturbios crecientes en el área socio-afectiva*.*

Naturalmente le pidieron explicaciones. No supo qué contestarles porque él también estaba confundido.

— Fue un impulso — se le ocurrió decir.

(...)

— ¿Por qué ayudó al alumno XZ de su misma división?

— No sé, lo hice sin darme cuenta — lo asesoraron que contestara.

— ¿Sin darse cuenta? — lo interpeló la voz en off flotando un minuto en la sala de la Magistratura—. ¿Sin darse cuenta lo apartó del radio de acción de la Máquina Aspiradora de Alumnos de Éxito Insuficiente? ¿Sin darse cuenta interrumpió la Reubicación Automática en áreas acordes con la inferioridad detectada? ¿Por qué facilitó al alumno XZ la respuesta para el Cuestionario de Selección Permanente? Conteste, por favor, conteste.

La pantalla que ocupaba el lugar de los antiguos jueces estaba proyectando la totalidad de su prontuario. Pudo comprobar que no eran cuatro como había supuesto, sino cinco las faltas que se le imputaban. También habían registrado un episodio de su infancia que ni recordaba y que, por otra parte, nunca hubiera sospechado peligroso.

— Lo hice porque sentí compasión por él.

Sus padres se miraron afligidos. Jamás habían escuchado esa palabra. Ni ellos ni ninguno de los presentes. ¿Qué error habían cometido para que ese hijo les saliera tan ajeno a los Moldes Sociales Prefijados?

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Para la Transparencia (2009) Manual ¿Cómo realizar una solicitud de información? En: <http://www.educatransparencia.cl> [Consultado el 20 de octubre de 2015]

EducarChile Cómo implementar la coevaluación o evaluación de pares. En: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Documentos_Evaluacion2012/Como_implementar_coevaluacion.pdf [Consultado en línea el 18 de noviembre de 2015]

Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes (2010) La participación de niños, niñas y adolescentes en Las Américas. Organización de los Estados Americanos, Montevideo.

Kerr, D. (1999). Citizenship education: an international comparison. London, England: International Review of Curriculum and Assessment Frameworks Archives (INCA).

Lecturalia (n.d.) El elefante encadenado. En: <http://www.lecturalia.com/libro/22971/el-elefante-encadenado> [consultado el 10 de noviembre de 2015]

MINEDUC (2004) Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación de Chile, Santiago.

MINEDUC (2005) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2012) Bases Curriculares de la Educación Básica. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2013) Bases Curriculares de la Educación Básica. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Bases Curriculares de 7° a 2° medio, Orientación. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2013) Bases Curriculares de 7° a 2° medio. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Programa de estudio Tercer año medio, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Programa de estudio Cuarto medio, Historia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Informe Técnico: Formación Ciudadana en el Currículo Escolar. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2009) Manual de Transparencia y Probidad de la Administración del Estado. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Dirección Nacional de Servicio Civil, Santiago de Chile.

Naval, C. (1995). Educar ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación. Navarra, España: Ediciones Universidad de Navarra.

Pagés, J., Santisteban, A. (2008) La Educación para la Ciudadanía hoy. Wolters Kluwer, España.

Paquay, L., Áltet, M., Charlier, E., Perrenoud, Ph. (2005) La formación profesional del maestro. Fondo de Cultura Económica, México.

Skliar, C. (2007) La educación [que es] del otro. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

Youtube (n.d.) El puente. [Video]. En: <https://www.youtube.com/watch?v=LAOICItN3MM> [consultado el 10 de noviembre de 2015]

